



## **ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19**

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: [https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta\\_de\\_medidas\\_extraordinaria\\_de\\_3\\_de\\_abril\\_de\\_2020\\_v2.pdf](https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf)

### **MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA**

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

##### **Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda**

Esta adenda fue aprobada en reunión virtual por videollamada a través de Google Meet de la Comisión Académica del Máster el 21 de mayo 2020, habiendo asistido a la misma los Drs. Pedro Pitarch, Gustavo Prado, Alfredo Moreno Cebrián y la Coordinadora del Máster, Dra. M<sup>a</sup> Dolores Domingo Acebrón, así como D. Leandro Frutos, representante del PAS en dicha Comisión.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

##### **Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas**

La Coordinación del título ha estado en permanente contacto con los alumnos y el profesorado a través del correo electrónico y el Campus Virtual, atendiendo las incidencias y comunicándolas a la Comisión Académica del título. No obstante, cuando se suspendieron las clases presenciales solo parte de las prácticas y una asignatura del máster se vio afectada en tan solo cuatro clases (Seminario de Investigación), con lo que la incidencia ha sido escasa.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad

con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

**Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.**

La Coordinación del título ha estado en permanente contacto con los alumnos a través del correo electrónico y el Campus Virtual para transmitirles toda la información necesaria y asegurarse de que podían seguir el curso, así como con el profesorado, sin que se hayan detectado incidencias que no hayan podido ser rápidamente resueltas.

Durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha mantenido una comunicación constante con todo el alumnado, el PDI y el PAS de la Facultad de Geografía e Historia a través de la información recopilada en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/informacion-coronavirus-1> y en la de la Facultad con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) y a través del envío de circulares al alumnado; asimismo, ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

**Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical**

La Comisión Académica del Máster ha seguido el desarrollo de todas las medidas adoptadas, en contacto permanente con la Coordinación del mismo.

Para la elaboración de las mismas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, se han mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

**Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales**

Se ha comprobado el seguimiento y participación en las actividades del Campus Virtual; se han hecho tutorías mediante correo electrónico o chat en directo del Campus Virtual.

**Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también**

**si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados**

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener ([www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm](http://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm)). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos. En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración.

En este máster, cada docente ha consultado al alumnado de las asignaturas que imparte si podían tener acceso al Campus Virtual. En los casos que esto no ha sido posible el profesorado ha podido proporcionar materiales a través del correo electrónico.

**OBSERVACIONES**

Siguiendo las indicaciones de Decanato, cada profesor ha comunicado a sus estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final.

**CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS**

**Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado**

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

En este máster se ha utilizado preferentemente el Campus Virtual y sus diversas herramientas.

**Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas**

Teniendo en cuenta que cuando se suspendieron las clases tan solo restaban por impartir cuatro sesiones de una asignatura no ha habido problemas en mantener el ritmo. Las tutorías se han seguido desarrollando normalmente a través del Campus Virtual o el correo electrónico.

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

*OBSERVACIONES*

***CLASES PRÁCTICAS***

**Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas**

En el caso de las clases prácticas que no han podido ser impartidas durante el cierre han sido sustituidas por trabajos equivalentes.

**Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas**

No procede

**Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas**

No procede

*OBSERVACIONES*

***PRÁCTICAS EXTERNAS***

**Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas**

Los alumnos de prácticas de este máster, en contacto con la Coordinación, han optado por continuar sus prácticas telemáticamente, convalidarlas cuando ha sido posible, realizar trabajos equivalentes o sustituir la asignatura por otra optativa.

**Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos**

Se están siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Vicerrectorado de

Empleabilidad y Emprendimiento, recogidas todas ellas en una “Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19”, redactada por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todas las Coordinaciones de Titulación.

**Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial**

El Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC permite las prácticas telemáticas, dos alumnos se han acogido a este sistema.

**En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura**

Una alumna que iba a realizar sus prácticas en Perú, ante la imposibilidad de realizarlas, ha optado por cambiar la asignatura de prácticas por otra optativa.

*OBSERVACIONES*

***MOVILIDAD INTERNACIONAL***

**Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente**

Los alumnos Erasmus han seguido las indicaciones del Profesorado sin problemas, al igual que el resto de sus compañeros.

*OBSERVACIONES*

Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y la Oficina Erasmus de la Facultad se hace un seguimiento personalizado de cada caso, estando en permanente comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Complutense.

***EVALUACIÓN***

**Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:**

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Exámenes orales</b></li> <li>- <b>Evaluación continua</b></li> <li>- <b>Evaluación continua final</b></li> </ul> <p>Cada docente ha empleado el método más adecuado a su asignatura, generalmente evaluación continua a través de trabajos.</p>
<p><b>Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado</b></p> <p>Mediante correo electrónico.</p>
<p><b>Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.</b></p> <p>Todas las pruebas de evaluación serán conservadas por los/as docentes como indica la norma para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.</p>
<p><i>OBSERVACIONES</i></p>
<p><b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b></p>
<p><b>En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante</b></p> <p>Se opta por la videollamada</p>
<p><b>Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales</b></p> <p>No ha sido necesario.</p>
<p><b>Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial</b></p> <p>Los tutores de TFM están en permanente contacto con sus alumnos por correo electrónico y videollamada si es necesario, así como a través del Campus Virtual</p>
<p><b>Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias</b></p> <p>El Decanato sugirió que se debían tener en cuenta las posibles dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras. Recomendando que los/as tutores/as procurasen reorientar los TFG y TFM ante la situación y</p>

manteniendo siempre la consecución de las competencias.

*OBSERVACIONES*